



GOBIERNO  
REGION ANCASH

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0768 - 2015 -GRA/GR.**

Huaraz, 02 SEP 2015

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 0580-2015-GRA/GR, de fecha 09 de junio del 2015, se designó al Periodista Eduardo Zenobio Toledo Alva, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Imagen Institucional (Director de Sistema Administrativo II), nivel remunerativo F3 del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM; se ha visto por conveniente dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente, procediendo a designar al nuevo funcionario que desempeñara dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación conferida al Periodista Eduardo Zenobio Toledo Alva, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Imagen Institucional (Director de Sistema Administrativo II), nivel remunerativo F3 del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Designar, a partir de la expedición de la presente resolución, a la Lic. En Ciencias de la Comunicación **LADY MARGARITA GAMARRA VICTORIO**, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Imagen Institucional (Director de Sistema Administrativo II), nivel remunerativo F3 del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo, en tanto se implemente el concurso correspondiente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Huaraz, 02 SEP 2015  
Marcelino P. Gutiérrez Cuello  
FEDATARIO COA. REGIONAL ANCASH



**Waldo Ríos Salcedo**  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

